

Alegaciones al Acta de la Asamblea de la Federación Española de Remo celebrada el 27 de marzo de 2022 remitidas por D. Eugenio Fernández Soriano vía correo electrónico el 23 de noviembre de 2022 a las 17:01h.

Buenas tardes: Una vez leída el borrador de acta presentada para aprobar la misma en la asamblea a celebrarse hoy (que de momento no he recibido el enlace para sumarme a ella) he comprobado que en la misma no consta una solicitud que presenté cuando se trataba el 6 punto relativo a

6. FIJACIÓN DE LAS CUANTÍAS DE LA CUOTA NACIONAL DE LAS LICENCIAS DE DEPORTISTAS, TÉCNICOS, JUECES-ÁRBITROS Y DELEGADOS, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES A LA AFILIACIÓN DE LOS CLUBES PARA EL EJERCICIO 2022.

en la que pedía que se le abstuviera a los clubes de la Federación Vasca de pagar la licencia y afiliación por deportista y entidad respectivamente, ya que esto suponía un desembolso muy grande a la maltrecha economía de los clubes vascos. Como muestra de lo que solicité, en el resumen que remití a los clubes al día siguiente para dar cuenta de lo tratado en la asamblea de Sevilla, comentaba lo siguiente:

El sexto se refería a la aprobación de la cuota a abonar por los clubes por ficha y afiliación, En este punto, el que suscribe, solicitando la comprensión del resto de federaciones, explicó lo que sucede en la Federación Vasca debido a que, aparte de satisfacer la ficha correspondiente a la AEF-FVR, y las derramas aprobadas en asamblea, tenían que abonar los 21 euros por licencia y 150 euros por la afiliación a la FER y ya que la licencia vasca estaba homologada (habilitada por corrección de la Presidenta) suponía un desembolso muy grande por parte de las entidades. Además el tema se agravaba debido a que varios clubes, sin participar en competiciones de la FER, tenían que abonar lo correspondiente a lo determinado por la FER, al participar en las ligas de traineras que les exigía la consecución de la correspondiente cuota para poder estar controlados por el servicio de Control de Dopaje Estatal, Se le solicitó que se estudiara el tema para llegar a un acuerdo para que teniendo la licencia vasca, fuese suficiente para no tener que ser gravados con la cuota de la Española. La Presidenta comentó que los importes de las cuotas era uno de los ingresos de la FER. De todas formas, viendo que lo que se le solicitaba y que prácticamente el resto de federaciones no tiene este suplemento, tomó nota para poder dar una respuesta a la solicitud.

Ruego que este asunto se incluya en el acta pues de otro modo se podría pensar que ese tema no había sido defendido por el que esto suscribe.

Esperando mi solicitud sea atendida

Atentamente

Eugenio Fernández Soriano

DNI 15.886.150G

Asambleísta por el estamento de técnicos